

A través de una moción registrada, en relación a la ayuda a Plus Ultra

## **El GPP solicita un protocolo para el rescate de empresas que aparezca en el portal de transparencia de la SEPI**

- La moción pide también “solicitar a la Comisión Europea que se pronuncie sobre la compatibilidad con el mercado de la UE de la ayuda concedida a la empresa Plus Ultra Líneas Aéreas”
- Del Brío recalca que Plus Ultra “ni era viable antes de la pandemia, ni es una compañía estratégica en los términos exigidos en el Real Decreto”

**31, mayo, 2021.-** El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha registrado una moción en la Cámara, para su debate y votación en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en la que pide al Gobierno “elaborar un protocolo para el rescate de empresas que aparezca en el portal de transparencia de la SEPI, que garantice su cumplimiento y pueda ser auditado por el Tribunal de Cuentas”.

La moción de los populares, presentada por la portavoz de Economía del GPP, **Esther del Brío**, y los senadores **Carlos Floriano** y **Pablo Pérez Coronado**, recuerda que “Plus Ultra Líneas Aéreas es una empresa con un peso importante de capital venezolano y panameño que diluyó la propiedad española, que ni era viable antes de la pandemia, ni es una compañía estratégica en los términos exigidos en el Real Decreto en el que pretende ampararse la ayuda concedida por el Gobierno”.

Del mismo modo, en un segundo punto, la iniciativa pide “solicitar a la Comisión Europea que se pronuncie sobre la compatibilidad o incompatibilidad con el mercado de la Unión Europea, de la ayuda concedida a la empresa Plus Ultra Líneas Aéreas”. Igualmente, en un tercer punto la moción insta al Gobierno a “enviar para su estudio, a los portavoces de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Senado, el expediente administrativo con todos los informes emitidos por los integrantes del Consejo Gestor, de manera que no se demonice, en palabras de la Vicepresidenta primera y

ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la ayuda concedida a Plus Ultra Líneas Aéreas”.

Esther del Brío ha señalado que el Consejo de Ministros del día 21 de Julio de 2020 aprobó el acuerdo por el que se establece el funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, dotado con 10.000 millones de euros. “Su objetivo es aportar apoyo público temporal, para reforzar la solvencia de empresas no financieras afectadas por la pandemia del COVID-19 que sean consideradas estratégicas para el tejido productivo nacional o regional”, ha añadido.

En este sentido, la portavoz de Economía afirma que este Fondo es gestionado por un Consejo Gestor, que es el encargado de resolver sobre las solicitudes de las empresas; elevar a la autorización del Consejo de Ministros la aprobación de las operaciones de las solicitudes del fondo; y fijar la posición de la Administración General del Estado en el ejercicio de los derechos y facultades que le correspondan por su participación en el capital social de las compañías estratégicas que reciban esta ayuda temporal.

Así, del Brío ha explicado que para resultar beneficiarios de alguno de los instrumentos financieros de este fondo, las empresas tienen que cumplir una serie de condiciones como constituir una empresa no financiera con domicilio social y principales centros de trabajo situados en España, no constituir una empresa en crisis a 31 de diciembre de 2019, justificar que el cese forzoso de actividad tendría un elevado impacto negativo sobre la actividad económica o el empleo, demostrar su viabilidad a medio y largo plazo, presentar una previsión de reembolso del apoyo estatal, etc.

“Pues bien, el Gobierno concedió a la empresa Plus Ultra Líneas Aéreas una ayuda de 53 millones de euros con cargo a este Fondo, cuando apenas representa el 1% del tráfico aéreo en España, saltándose una de las condiciones para ser beneficiario del mismo que obliga a que las empresas receptoras del Fondo tengan carácter estratégico. Además, en cuanto a su viabilidad, se trata de una compañía que arrastra pérdidas desde su creación en 2011”, ha denunciado del Brío.